

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL DÍA 26 DE AGOSTO DEL 2022

Siendo las dieciséis horas del día 26 de agosto del dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, los miembros de la Comisión Organizadora: Víctor Benjamín Carril Fernández, Presidente (e), Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación y la Abog. Alejandra Karina Medina Rodríguez, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.





SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abog. Alejandra Karina Medina Rodríguez procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén.
2. *Mediante Oficio N° 474-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 24 de agosto del 2022, el Vicepresidente Académico alcanza al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, el expediente de los egresados: Rodríguez Ojeda Darlin y Esponda Becerra Felipe Alejandro, de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, para que a través de acto resolutivo se le confieran el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental, al haber cumplido lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén; asimismo, se autorice expedir los diplomas correspondientes.
3. *Mediante Oficio N° D255-2022-GR.CAJ/SCR*, de fecha 16 de agosto del 2022, el Secretario de Consejo Regional, Anthony Gil Carranza León, hace llegar al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, el Acuerdo Regional N° D255-2022-GR.CAJ/SCR, aprobado por el Pleno del Consejo Regional donde se detallan los siguientes acuerdos: 1) Apoyar a la Gestión de la Universidad Nacional de Jaén ante el Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego, referente a la transferencia definitiva del Fundo Yanayacu – Jaén, con Código Catastral N° 34708, inscrito en la Partida N° 11010399 de la Sunarp Jaén, a favor de dicha Universidad; y 2) Recomendar al Gobernador Regional, emita un decreto regional en apoyo a la gestión de la Universidad Nacional de Jaén ante el Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego referente

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

a la transferencia definitiva del Fundo Yanayacu – Jaén, con Código Catastral N° 34708, inscrito en la Partida N° 11010399 de la Sunarp Jaén, a favor de dicha Universidad.

- 
- 
- 
- 
4. *Mediante Oficio N° 477-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 25 de agosto del 2022, el Vicepresidente Académico solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, la aprobación mediante acto resolutivo, la licencia laboral por motivo de estudios y perfeccionamiento académico de la Mg. Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga, quien es docente de la Facultad de Ingeniería Forestal y Ambiental, la misma que solicita se le conceda el permiso desde el 31 de agosto del 2022 al 11 de setiembre del 2022; así como también, desde el 28 de noviembre 2022 al 10 de diciembre del 2022, señalando que la carga horaria para este Semestre Académico 2022-2, atribuida a su persona, la realizará de manera virtual.
 5. *Mediante Oficio N° 908-2022-VPI-CO-UNJ*, de fecha 26 de agosto del 2022, el Vicepresidente de Investigación alcanza al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica 2022, elaborado para efectivizar el evento antes indicado, con el fin de ser considerado en sesión de Comisión Organizadora para su respectivo análisis y determinación.
 6. *Mediante Oficio N° 479-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 26 de agosto del 2022, el Vicepresidente Académico solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, la aprobación mediante acto resolutivo, la Directiva para el Funcionamiento y Uso del Servicio de Cafetines de la Universidad Nacional de Jaén, propuesta que se emite de la Dirección de Bienestar Universitario, Asesoría Técnica de Presidencia y de la Dirección General de Administración.

ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

Se sometió a votación las pretensiones antes mencionadas y los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad:

1. *Oficio N° 474-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 24 de agosto del 2022

ACUERDO: Aprobar mediante acto resolutivo el conferir el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental a los egresados: Rodríguez Ojeda Darlin y Esponda Becerra Felipe Alejandro; asimismo, se autoriza expedir los diplomas correspondientes.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

2. *Oficio N° D255-2022-GR.CAJ/SCR*, de fecha 16 de agosto del 2022.

ACUERDO: Encargar a la Oficina de Imagen Institucional, la difusión del Acuerdo Regional N° D255-2022-GR.CAJ/SCR, emitido por parte del Pleno del Consejo Regional, donde se detallan los siguientes acuerdos de sesión: 1) Apoyar a la Gestión de la Universidad Nacional de Jaén ante el Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego, referente a la transferencia definitiva del Fundo Yanayacu – Jaén, con Código Catastral N° 34708, inscrito en la Partida N° 11010399 de la Sunarp Jaén, a favor de dicha Universidad; y 2) Recomendar al Gobernador Regional, emita un decreto regional en apoyo a la gestión de la Universidad Nacional de Jaén ante el Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego referente a la transferencia definitiva del Fundo Yanayacu – Jaén, con Código Catastral N° 34708, inscrito en la Partida N° 11010399 de la Sunarp Jaén, a favor de dicha Universidad.

3. *Oficio N° 477-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 25 de agosto del 2022.

ACUERDO: Aprobar mediante acto resolutivo, la licencia laboral por motivo de estudios y perfeccionamiento académico de la Mg. Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga, quien es docente de la Facultad de Ingeniería Forestal y Ambiental, la misma que solicita se le conceda el permiso desde el 31 de agosto del 2022 al 11 de setiembre del 2022; así como también, desde el 28 de noviembre 2022 al 10 de diciembre del 2022, señalando que la carga horaria para este Semestre Académico 2022-2, atribuida a su persona, la realizará de manera virtual.

4. *Oficio N° 908-2022-VPI-CO-UNJ*, de fecha 26 de agosto del 2022.

ACUERDO: 1) Aprobar mediante resolutivo el Plan de Trabajo Final de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica 2022, plan elaborado para efectivizar la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica 2022; 2) Dejar sin efecto la anterior resolución que aprueba el Plan de Trabajo preliminar.

5. *Oficio N° 479-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 26 de agosto del 2022.

ACUERDO: Aprobar mediante acto resolutivo la Directiva para el Funcionamiento y Uso del Servicio de Cafetines de la Universidad Nacional de Jaén, propuesta emitida por la Dirección de Bienestar Universitario, Asesoría Técnica de Presidencia y Dirección General de Administración.



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ORDEN DEL DÍA

1. El Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, solicita a la Comisión Organizadora, designar como segundo representante titular de la Red Ambiental Interuniversitaria de la Universidad Nacional de Jaén a la Mg. Sonia Medina Díaz, rol que desempeñará con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo.

ACUERDO DE ORDEN DEL DÍA

Se sometió a votación las propuestas del Vicepresidente Académico y del Presidente (e) y los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

1. ACUERDO: Aprobar mediante acto resolutivo, la designación como segundo representante titular de la Red Ambiental Interuniversitaria de la Universidad Nacional de Jaén a la Mg. Sonia Medina Díaz, rol que desempeñará con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo; asimismo, se resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 335-2022-CO-UNJ.

Siendo las diecisiete horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



[Signature]
Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
Presidente (e)



[Signature]
Dr. Ángel Milán Barzola Cárdenas
Vicepresidente Académico



[Signature]
Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
Vicepresidente de Investigación



[Signature]
Dra. Alejandra Karina Medina Rodríguez
Secretaria General